

INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA:

**Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del
Sector Cultura, Recreación y Deporte**

**NÚMERO Y FECHA
REGLAMENTO INTERNO:**

DEL Acuerdo 01 de 25 de septiembre de 2025
(orfeo 20251100521343)

NORMAS:

*Decreto 479 de 27 de diciembre de 2024 “Por medio del cual se
expide el Decreto Único Distrital del Sector Gestión
Jurídica”.*

Artículo 11. Comités Intersectoriales de Coordinación Jurídica.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha *	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Jefe Oficina Jurídica	p	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Jefe Oficina Jurídica	I	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	I	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	Jefe Oficina Jurídica	I	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio	Jefe Oficina Jurídica	I	27/11					1

	Cultural – IDPC								
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Subdirectora Jurídica	I	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Jefe Oficina Jurídica	I	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD	Profesional Especializado Oficina Jurídica	S	27/11					1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Política Jurídica	IP	-					0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Profesional contratista Subdirección Jurídica	O	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD	Abogado contratista – Oficina Jurídica	O	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD	Contratista Oficina Jurídica	O	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD	Contratista Oficina Jurídica	O	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD	Abogada contratista Dirección de Arte, Cultura	O	27/11					1

	y Deporte – SCRD	y Patrimonio							
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Profesional Especializad o – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	O	27/11					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Profesional Especializad o – Oficina Jurídica	O	27/11					1

SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la
Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☐ No ☐

Reglamento interno: Sí ☐ No ☐

Actas con sus anexos: Sí ☐ No ☐

Informe de gestión: Sí ☐ No ☐

FUNCIONES GENERALES Relacione las funciones de la instancia	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Verifique si se están cumpliendo o no)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	11/27					
Analizar y decidir lineamientos respecto de asuntos que tengan alto impacto en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.	11/27					
Informar a las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité	11/27					
Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	11/27					
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital	11/27					
Analizar los temas de impacto jurídico del Sector Cultura, Recreación y Deporte y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	NA					

* El reglamento fue actualizado en la sesión del 25 de septiembre de 2025.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realizó la cuarta sesión ordinaria el 27 de noviembre de 2025.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENT O DE LA INSTANCIA:	Teniendo en cuenta lo señalado en el punto anterior sobre las funciones generales de esta instancia, y con base en el acta: No. 5 – Quinta Sesión – Cuarta Ordinaria - 20251100739743 Se abordaron los siguientes puntos: Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector. Se presentaron los avances en la consolidación del proyecto de Decreto Único Sectorial de

Cultura, Recreación y Deporte, que se remitió a revisión de la SJD, se consolidaron las observaciones, el proyecto de exposición de motivos, el inventario normativo, se revisó la información sobre el anexo de depuración normativa de 34 disposiciones.

Analizar y decidir lineamientos respecto de asuntos que tengan alto impacto en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Se reiteró a los jefes jurídicos del sector, la necesidad de cumplir con el cronograma establecido para la expedición del Decreto Único Sectorial – DUS. Así como el cumplimiento de la agenda regulatoria, y especialmente el Manual de Técnica Normativa, con el fin de apropiar en la totalidad de los equipos de trabajo. al igual que los instrumentos del ciclo de gobernanza regulatoria.

Se solicitó información de las Juntas Directivas o Consejo Directivos, según corresponda, con el fin de consolidar la totalidad de la toma de decisiones efectuadas en la vigencia, en cada una de las entidades adscritas y vinculadas.

Informar a las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité.

Se ha dado cumplimiento a la totalidad de los lineamientos dados por la Secretaría Jurídica Distrital para la expedición del *Decreto Único Distrital del Sector Cultura, Recreación y Deporte*.

Se hace especial énfasis en el Manual de Técnica Normativa adoptado por el Decreto Distrital 582 de 2025.enlace:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=191549>

https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/admin_norma_doc.jsp?i=191549

Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.

Se socializan los documentos que contienen las políticas o los lineamientos , entre los que se encuentran:

La circular 44 de 2025sobre la **Agenda regulatoria**, se realiza seguimiento permanente a las iniciativas para el acompañamiento y cumplimiento del Ciclo de Gobernanza Regulatorio, se recuerda a los integrantes del comité que hasta el último día de este noviembre se recibir las solicitudes de inclusión y modificaciones y poder consolidar durante el mes de diciembre el listado de propuestas, con el propósito de publicar la **Agenda Regulatoria Definitiva 2026** en enero.

	Analizar los temas de impacto jurídico del Sector Cultura, Recreación y Deporte y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso. En el ultimo trimestre del año 2025, no se han evidenciado temas de impacto sectorial que requieran tramite de unificación de posición. excepto el solicitado por la Secretaría Distrital de Ambiente, frente a la vigencia artículo 2 del Decreto Distrital 511 de 2010 - Posibles conflictos entre lo dispuesto en los Decretos Distritales 072 de 2023 (artículo 25) y 315 de 2024 (artículo 12), referido a responsabilidades de la Secretaría Distrital de Ambiente.
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
27/11/2025		No se presentó a consideración ningún asunto jurídico que requiera toma de decisiones	NA
	NA		

En la sesión del 27 de noviembre de 2025, no se llevaron asuntos jurídicos que requieran decisiones, por lo que solamente se aprobó el orden del día.

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Sandra Margoth Vélez Abello

Jefe Oficina Jurídica

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Martha Reyes Castillo

Profesional Especializado Oficina Jurídica

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Documento 20251100743003 firmado electrónicamente por:	
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 12-12-2025 11:17:55
Martha Reyes Castillo	Profesional Especializado Oficina Jurídica



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE


Radicado: **20251100743003**
Fecha: 12-12-2025

Oficina Jurídica Fecha firma: 12-12-2025 09:47:30
 2e445c355b33da54cebf9d2f30f14d021b78f732ce45a9bf854c2aa89026a31f Codigo de Verificación CV: 3ec98